

**SUPERINTENDENCIA
NACIONAL DE
BIENES ESTATALES**



RESOLUCIÓN N° 045-2016/SBN-OAF

San Isidro, 02 de agosto de 2016

VISTO:

El Informe N° 425-2016/SBN-OAF-SAA de fecha 01 de agosto de 2016 emitido por el Sistema Administrativo de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas y el Proveído N° 00962-2016/SBN-SG de fecha 02 de agosto de 2016 emitido por la Secretaría General , y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° 038-2012/SBN-OAF, de fecha 21 de julio de 2016, se aprobó el Expediente de Contratación del Concurso Publico N° 001-2016/SBN-CS correspondiente al "Servicio de Telefonía Fija"; Asimismo, se designó a los miembros del Comité de Selección del Concurso antes citado.

Que, el Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, tiene entre sus funciones aprobar expedientes de Contratación de Adjudicaciones Simplificadas, Comparación de Precios y Subasta Inversa Electrónica, inclusive los derivados de la declaratoria de desierto de los procesos de selección indicados, según lo establecido en el literal b) del artículo 2° de la Resolución N° 001-2016/SBN, modificada por las Resoluciones N° 017, 027 y 050-2016/SBN de fechas 26 de febrero, 16 de marzo y 05 de julio de 2016, respectivamente;

Que, el Secretario General de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, tiene entre sus funciones la de aprobar expedientes de contratación de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos y Selección de Consultas Individuales, inclusive los derivados de la declaratoria de desierto de los procesos de selección indicados y designar Comités de Selección encargados de la conducción de Licitaciones Públicas, Concursos Públicos y Selección de Consultores Individuales; así como la modificación de la composición de los mismo, según lo establecido en los literales c y d) del artículo 1° de la Resolución N° 001-2016/SBN, respectivamente;

Que, mediante los documentos del visto la Oficina de Administración y Finanzas solicita dejar sin efecto la Resolución N° 038-2012/SBN-OAF, de fecha 21 de julio de 2016 que aprobó el Expediente de Contratación del Concurso Publico N° 001-2016/SBN-CS correspondiente al "Servicio de Telefonía Fija" y que designó a los miembros del Comité de Selección del Concurso antes citado.

Que, estando a lo solicitado por la Oficina de Administración y Finanzas y con los visados del Sistema Administrativo de Abastecimiento y de la Oficina de Asesoría Jurídica, y;

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, aprobado por el Decreto Supremo N° 350-2015-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Dejar sin efecto la Resolución N° 038-2016/SBN-OAF, de fecha 21 de julio de 2016, de conformidad a los considerandos antes expuestos;

Artículo 2°.- Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas disponga la publicación de la presente Resolución en la página web institucional www.sbn.gob.pe.

Regístrese y comuníquese.



VICTOR HUGO DIAZ MUÑOZ
Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES